

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA OROVIGIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA CÍA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía OROVIGIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA CÍA. LTDA., aumentó el capital en \$ 9,200.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Interino del cantón Machala el 9 de Noviembre del 2007.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.07.M.DIC.0383 de 26 DIC. 2007.

Se reforman los artículos Segundo y Tercero, los mismos que dirán:

ARTICULO SEGUNDO.- DEL OBJETO SOCIAL.- "La Compañía tiene por objeto la tercerización de servicios complementarios al proceso productivo de las empresas brindando el servicio de protección, vigilancia y seguridad a las personas naturales y jurídicas que lo requieran, bajo las modalidades de la vigilancia fija, a través de puestos de seguridad fijos o por cualquier otro medio similar, con el objeto de brindar protección permanente al usuario, a sus bienes muebles e inmuebles y valores en un lugar o área determinados;..." y, "ARTICULO TERCERO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (USA \$10,000.00), dividido en doscientos cincuenta mil participaciones acumuladas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar cada una (USA \$0.04).

Machala, 26 de diciembre del 2007

ING. COM. LUIS CHIRIBOGA VIVANCO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA